



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE SALUD PÚBLICA Y ALERTAS SANITARIAS

Nº de sesión: 1/2022/Pleno (3.ª sesión del Consejo).

Convocatoria: Pleno Ordinario.

Día: Miércoles 06/04/2022.

Hora: 18:30 – 20:00 horas.

PERSONAS ASISTENTES	EN REPRESENTACIÓN DE
Javier García Escudero	Presidente del Consejo Sectorial de Salud Pública y Alertas Sanitarias; Concejal de Promoción de la Salud y Deportes
Arantxa Torres	Vicepresidenta del Consejo Sectorial de Salud Pública y Alertas Sanitarias; Concejala de Podem Riba-roja - Riba-roja Puede!
Oswaldo Contreras Molina	Asociación de Vecinos Entrenaranjos
Toni Matilla	Compromís
Alfredo Cuenca Martínez	Podem Riba-roja - Riba-roja Puede!
Conxa Noguera	Asociación TOGO
Raquel Mateu	Representante de PSPV-PSOE
Juan Carlos Atienza <a href="mailto:secretaria.valencialavella@gmail.com">secretaria.valencialavella@gmail.com</a> 649 683726	Asociación de Vecinos Valencia La Vella
Rosa Zomeño	Esquerra Unida

PERSONAS INVITADAS	EN REPRESENTACIÓN DE
Esther Gómez Laredo	Concejala de Transparencia, Gobierno



En la localidad de Riba-roja de Túria siendo las **18:35 horas** del día **6 de abril de 2022** se reúne **en sesión Presencial, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria**, el Consejo sectorial de Salud Pública y Alertas Sanitarias, previamente convocado por la Presidencia y con la asistencia de las personas miembros que arriba se detallan.

El acto del Consejo sectorial ha estado asistido por la Secretaría que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del Pleno, de acuerdo con el art. 9.5 del Reglamento regulador de aplicación, en primera convocatoria con la asistencia al menos de la mitad más uno de los miembros con derecho a voto; con la presencia de la Presidencia y de la Secretaría.

El Pleno abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el orden del día, con el siguiente detalle:

#### **PUNTO PRIMERO.-**

**Aprobación del Acta de la sesión anterior.**

#### **PUNTO SEGUNDO.-**

**Centro de salud:** información sobre la situación actual del nuevo Centro de salud en la zona de Pacadar:

- El Ayuntamiento ha cedido formalmente la parcela pero está pendiente de cesión jurídica, formalmente por el Pleno.
- Si se formaliza en mayo, en un año y medio o dos años está previsto el nuevo centro de salud con un punto SAMU.
- Riba-roja contará con dos centros de Salud: el actual y el de Pacadar.
- La parcela de Pacadar comprende estimativamente: 1.958 m<sup>2</sup>.
- Hay discrepancias con Conselleria sobre los usos: n.º de plazas, consultas / urgencias, diseño plazas estructurales / población.  
Interesa luchar por un Centro de salud integrado.

#### **PUNTO TERCERO.-**

**Respuesta a las preguntas planteadas:** Sesión extraordinaria 2/2021.



Se propone **por unanimidad de todas las personas participantes** enviar una carta de invitación al Coordinador del área de salud, para que atienda a las preguntas frecuentes que se plantean en el Consejo; hay un gran interés por conocer los retos y limitaciones que se perciben por el área de salud; a la atención de:

- Persona coordinadora médica.
- Persona coordinadora de enfermería.

#### **PUNTO CUARTO.-**

**Quejas y sugerencias:** comunicar, si es procedente, el descontento con el funcionamiento del Centro de salud y propuestas de mejora.

Se reiteran los puntos débiles sobre el Centro de salud: la atención se alarga en el tiempo (X meses de espera); n.º de profesionales; especialidades; transporte a Manises / Aldaia, especialmente por personas mayores; limitaciones del modelo de gestión vinculada al área de gestión de Manises.

#### **PUNTO QUINTO.-**

**Propuestas de acción comunitaria en el ámbito de la salud:** enumerar retos en el ámbito de la salud en Riba-roja de Túria: aproximación para “realizar un inventario” que permita analizar el avance de la salud en el municipio.

<b>Reto</b>	
<b>a)</b>	Intentar que las consultas no urgentes se atiendan en un máximo de 48 horas
<b>b)</b>	Mejorar los equipos de atención primaria
<b>c)</b>	Promover la realización de un diagnóstico de salud municipal: cuál es la situación de salud de Riba-roja de Túria -implica la participación del Centro de salud-

#### **PUNTO SEXTO.-**

**Ruegos y preguntas:** otros asuntos de interés y codefinición de nuevos temas para incluirlos en la agenda del trabajo - próximas sesiones.

- ¿Por cat prof qué n.º de profesionales hay: cuántas matronas dentro de enfermería, entre otros?
- ¿Cuáles son los ratios que tiene el Departamento de salud en atención especializada: en el centro de especialidades y Hospital -comunicarlo a la Comisionada responsable-?



Y no habiendo más asuntos a tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Presidencia levanta la sesión siendo las **20:00** horas, de lo cual la Secretaría da fe.

V.º B.º

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

LA SECRETARÍA

Fdo:

Fdo:

\*El Departamento de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana dispone y custodia una copia del audio acta, accesible a través la página web municipal:

Áreas Municipales: Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana: Consejos Sectoriales: 11 - Consejo sectorial de salud pública y alertas sanitarias

<https://bit.ly/3EsUcaN>